

Toledo, 16 de Julio del 2024

Resolución:
N° 122/2024

Exp 2024-81-1390-00001

Acta N° 11/2024

VISTO: la necesidad de contar con disponibilidad en rubros presupuestales para solventar gastos FIGM Literal A y B de construcción no comprendidos en los anteriores que se realizan mediante los recursos de éste Municipio

CONSIDERANDO:

1- De acuerdo a la ley N° 18567 de fecha 13/09/2009 corresponde al Municipio ordenar gastos de conformidad con lo establecido en el Presupuesto Quinquenal, considerando el artículo 27 aprobado y promulgado según Decreto D 0009/021 y Resolución N° 21/07597

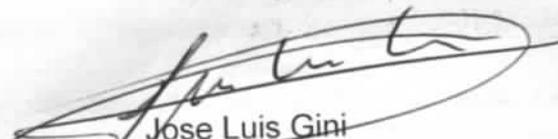
2- Según lo informado es necesario utilizar el mecanismo de transposición con el fin de asignar crédito para realizar frente a los gastos previstos.

3- Que es menester contar con la disponibilidad presupuestal previo a la ejecución del gasto.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TOLEDO.

Resuelve: autorizar la transposición de rubros informada con el fin de asignar el crédito necesario para solventar gastos generados por el Fondo FIGM Lit A Y B para el ejercicio 2024


Jose Luis Gini
Alcalde Municipio de Toledo


Olga Fernandez
Concejal


Anival Flores
Concejal

Marcelo Ratto
Concejal

HEBERT IRIGOYEN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
MUNICIPIO DE TOLEDO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE SE TUVO A LA VISTA

Toledo, 16 de Julio del 2024

EXPEDIENTE 2024-81-1390-00001

Se solicita que se realice el siguiente planteo de transposición, motiva el mismo solventar gastos en por el Fondo FIGM Lit B de construcción que se realizan con los recursos de éste Municipio y que a la fecha presentan saldos insuficiente por un total de \$ 4,800,930 Se sugiere el siguiente planteo de transposición.

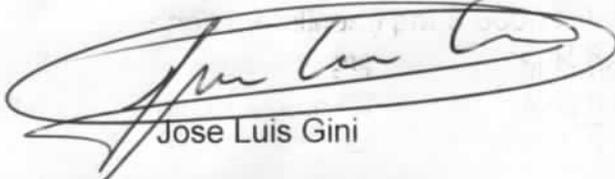
Programa y Renglón Reforzante

- Programa 0139 Renglón 5163 (Materiales de construcción) por \$ 3,100,000,00 Saldo Actual \$ 3.160.963,00
- Programa 0139 Renglón 5171 (Productos basicos de hierro y acero) por \$ 640,000,00 Saldo Actual \$ 644.973,00
- Programa 0139 Renglón 5278(De limpieza, aseo y fumigación) por \$ 743,248,00 Saldo Actual \$ 809.128,00
- Programa 0139 Renglón 5343(Equipos deportivos y recreativos) por \$ 200,930,00 Saldo Actual \$ 368.652,00
- Programa 0139 Renglón 5173 (Accesorios metalicos) por \$ 60000 Saldo Actual \$ 229,535,00
- Programa 0139 Renglón 5323 (Equipos de informatica) por \$56,752,00 Saldo Actual \$ 98.307,00

Programa y Renglón Reforzado

- Programa 139 Renglón 5389 (Otras construcciones de dominio publico) por \$ 4,740,930,00 Saldo Actual 8.000.000,00
- Programa 139 Renglón 5156 (Productos plástico, acrilicos y similares) por \$ 60000 Saldo Actual -2063,17

HEBERT IRIARTE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
MUNICIPIO DE TOLEDO

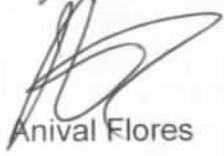


Jose Luis Gini
Alcalde del Municipio de Toledo



Olga Fernandez

Concejal



Anival Flores

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE SE TUVO A LA VISTA

Marcelo Ratto